

## **ORDEN DE COMPRA**

COMISION BICAMERAL ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO DEL MOLINO 0

ORDEN DE COMPRA

AREA SUMINISTROS Y COMPRAS

Número: 5

Ejercicio: 2021

**CUIT:** 30-71610035-5

Fecha: 22/07/2021

\_\_\_\_\_

Domicilio: Av. Rivadavia 1815

Email: comprasmolino@delmolino.gob.ar

Teléfonos: 2076-9510

Unidad Requirente: AREA TECNICA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo: LICITACION PUBLICA** 

Nro.: 1

Ejercicio: 2021

Expediente: CUDAP: EX\_CBM-HCD:0000056/2021

Objeto de la Contratación: ASCENSORES NUCLEO RIVADAVIA

**DATOS DEL ADJUDICATARIO** 

Señores: ASCENSORES SERVAS S.A.

CUIT: 30-60596505-5

Domicilio: ADOLFO ALSINA 909 PB - CABA

Teléfono: 11-4345-2525

Fax:

Mail: central@ascensores-servas.com

RENGLÓN N°	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	ASCENSORES NUCLEO RIVADAVIA	1	\$147.854.654,12	\$147.854.654,12
Total	Son Pesos CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 12/100 \$147.854.654,12				

- CONDICIONES GENERALES: En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- LUGAR DE ENTREGA: Edificio del Molino Av. Rivadavia 1815 CABA.
- PLAZO DE ENTREGA: TRESCIENTOS (300) días corridos desde el inicio de la Obra.
- GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN O CÚMPLIMIENTO DE CONTRATO: El adjudicatario deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días a contar desde la fecha de perfeccionamiento de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación. Cuando la entrega de los bienes se cumpla dentro del plazo previsto para la integración de la garantía, el adjudicatario se encontrará exceptuado de la presentación de la misma, conforme lo establecido por el inciso e) del Artículo 74 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, aprobado por la R.P. № 1073/18 y Acta de Comisión Bicameral que aprueba el procedimiento de compras y contrataciones ARCBAEM 27/06/18. En caso de optar por garantía mediante presentación de póliza de seguro de caución, la misma deberá poseer certificación notarial del firmante de la aseguradora

MARTIN MEDEL MENDE: Área Buministros y Compras Comisión Edificio del Molino